



ACUERDO ENTRE LA GERENCIA Y EL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA ESCUELA INFANTIL.

En Málaga, a 19 de enero de 2017, se reúnen el Vicegerente de Recursos Humanos (PAS) y el Presidente del Comité de Empresa del P.A.S. para negociar y adoptar medidas tendentes a la atención de las necesidades surgidas en la Escuela Infantil, y alcanzan el siguiente acuerdo:

Con el fin de atender necesidades de carácter urgente e inaplazable producidas en la Escuela Infantil, derivadas de la baja médica de una trabajadora de la categoría profesional de Técnico Especialista de Escuela Infantil, de duración previsiblemente prolongada en el tiempo, se acuerda realizar la contratación, bajo la modalidad contractual de contrato de trabajo por sustitución, y utilizando para la selección de trabajadores la bolsa de empleo vigente de la categoría profesional señalada, de un/a trabajador/a a tiempo completo en la Escuela Infantil para atender las referidas necesidades.

Las medidas objeto del presente acuerdo tendrán efectos económicos y administrativos a partir del próximo día 23 de enero.

El Vicegerente de RRHH (PAS)

Fdo: Fernando Palencia Herrejón.



El Presidente del Comité de Empresa

Fdo: Francisco Javier Ballesteros Vicente